

Año II.

CRÓNICA MADRILEÑA

La unión de las derechas

El diputado por Almería, señor Senan, es director de *El Siglo Futuro*, y en el Congreso y en su prensa lleva la voz de su partido. Su modestia pone grandes dificultades a la autoridad de sus palabras, pero es indudable que conocida su intención se conoce la de la derecha intención que aquí sus declaraciones:

—Para contestar sus preguntas, permítame usted que altere el orden con que las formula y comience por la tercera, pues de ella se deduce a las otras, y en consecuencia lógicas las que de ellas se deducen, y no pocas repeticiones.

—¿Qué garantías, pues, a juicio de usted, ofrece el señor Maura y su partido contra la revolución?

—No solamente creo que el partido liberal-conservador, dirigido hoy por Maura, no da garantía ninguna contra la revolución, sino que estimo que en él está el germen de la revolución, y en él tiene su más firme apoyo, hasta el punto de que sin el partido conservador, no sería imposible vencer a la revolución en nuestra patria.

La revolución no consiste precisamente en esas perturbaciones del orden y de la paz pública, que por medio de la fuerza y de la violencia realizan alguna vez las multitudines exaltadas. Esas no son los efectos y manifestaciones de la revolución, que tiene un proceso lógico cuyo comienzo está en las ideas. Todo lo que se advierte es el orden natural y lógico de los hechos, todo lo que va contra los principios de justicia y desconocimiento de la autoridad de Dios y de la humanidad, es revolución, cuya esencia está en la revolución, en las ideas con que forma su cuerpo de doctrina. Por eso la revolución no se presenta de improviso armada en las calles, sino que empieza con la propaganda de sus principios en el libro, en la tribuna, en las asociaciones, y en un modo especialísimo, en periódicos, propagandas y difundidas libremente las ideas y los principios revolucionarios, ellos van ganando prosélitos y dan nacimiento a sus execrables frutos.

Ahora bien: el primer principio de la revolución es el primer principio de la libertad absoluta que el hombre tiene libertad absoluta para que él mismo piense como le plazca y para propagar sus ideas cualesquiera que ellas sean, sin más o más, justas o injustas, sin ninguna trabas, al menos por parte de las leyes humanas; de aquí la libertad de pensamiento, de conciencia y de propaganda, y de reunión y de imprenta y todas las demás libertades revolucionarias.

Este principio, que repito, es el primero, como en germen está comprendida toda ella, es también principio del partido liberal-conservador y en él se inspira la política conservadora.

—¿Demostración de ello?

En el discurso del Sr. Maura a sus manifestaciones parlamentarias reunidas en el Senado se decía: «Nosotros no nos amastamos de que se despliegue al viento cualquier programa y cualquier bandera, por ridículas que sean sus lemas aunque nos atraigan novicios, rinosos y temerarios, y que con igual derecho otros españoles, en su conciencia y en su patriotismo lo hagan en creer salvadores». Ahí tiene usted el ejemplo con toda crudeza el derecho de sostener y propagar cualquier idea, aunque parezca nociva, ruinosa y temeraria. Y si libremente propagada la acoge la opinión nacional, ahí entonces pueden darse esas novicias, rinosas y temerarias ideas a las cuales, por la legitimidad, como dijo el mismo señor Maura el 20 de Diciembre de 1906 en el Congreso, hablando de las ideas anarquistas.

El señor Ugarte, personalidad caracterizada del mismo partido liberal-conservador, hablando como Fiscal de Tribunal Supremo, y por tanto como representante del Gobierno que preside el señor Maura, dijo en una memoria reciente que como en la prensa y en muchas partes de ella se ha repetido el mismo concepto, lo siguiente: «Es anterior y superior a toda determinación de la ley el derecho a la propaganda; doctrina cualquiera que sea su significación, y sentido».

«No es esto lo que reclamamos también en toda crudeza, el principio liberal de que habíamos antes?»

Consecuente con ese principio y con los principios liberales que el señor Maura reconoció profesor y practicar en la sesión del Congreso de 3 de Febrero de 1904, disociando con el señor Nocedal el papel pone fuera de toda duda el sentido que se daba a la expresión) ha sido la conducta del partido conservador.

Este partido ha declarado intangible la Constitución en que están reconocidos e incorporados los principios liberales; ha permitido todas las propagandas; ha respetado todas las escuelas laicas y hasta las escuelas de Barcelona, aun la escuela de Ferrer (no obstante ser de antemano conocida); el objetivo actual del partido conservador es según dijo el señor Maura en el Congreso el día 18 de Octubre último, traer a las clases conservadoras e integrar las leyes votadas por los liberales (ya sabemos todos como son esas leyes) ha declarado por medio del señor Rodríguez San Pedro, ministro de Instrucción pública, en el Congreso, que los profesores del Estado tienen libertad para dar toda clase de enseñanza, asistiendo a lo que podía el señor Canalejas.

—¿Ve usted, pues, cuán cierto es que ese partido acepta las ideas germen de la revolución, y que con toda razón puede decirse, por tanto, que en él está el germen de la revolución misma?

Revolución que tiene su apoyo en el partido conservador, pues lejos de atar-

jarle un solo paso se dedica a consolidar sus avances; lo dicho lo demuestra, y además, recuerde usted que «La Epoca», periódico oficial del partido, decía sin contradicción de nadie defendiéndole de la nota de reaccionario que otros le atribuyen: «No; el espíritu reaccionario del partido conservador es un puro fantasma: el espíritu reaccionario del partido conservador es algo que se dice todos los días, porque es muy fácil decirlo, pero es algo que los hechos están desmintiendo a toda hora. Yo quisiera que se me citara una sola de las libertades establecidas por el partido liberal, que el partido conservador desde el Poder, no haya respetado con el mayor esmero».

Así es la verdad, y por eso decía yo también que sin el partido conservador que la conserva y afianza y resta elementos a otros núcleos importantes, la revolución fácilmente sería vencida en España.

Aunque el señor Maura clame contra la revolución desenfrenada, nada podría contra ella perseverando en su actual política: quiere acabar con el incendio y dejar que se sigan atizando las llamas, que no solo prenden por el infuño de las contadas escuelas que cerró después de la hecatombe (cerradas por anarquistas no por laicos, según envidio de observar el señor La Cierva) sino por el de todas las escuelas ateadas y por todas las enseñanzas y propagandas contra Dios, que ni un solo momento ha impedido, ni a juzgar por sus palabras y sus obras ha pensado si quiera en impedir el señor Maura, y que apartando a las multitudines de Dios, van formando y aumentando en proporción terrible masas descreídas, encargadas de llevar la revolución a sus extremos.

Contra esas propagandas y enseñanzas no podrían nada ni la fuerza, ni las reformas del Código penal, ni la propaganda del bien; que jamás la represión (aunque necesaria) contendría los efectos de una idea libremente propagada, ni el bien ahogaría al mal libremente propagado también, dada la inclinación de la humana naturaleza caída del estado de gracia. ¿Qué más pruebas que los hechos que presenciamos todos los días?

—No ofrece, pues, el partido conservador garantía alguna eficaz y sólida contra la revolución.

—Y ¿cuáles ofrece para la seguridad de la Iglesia y cristianización de la sociedad española?

—Por lo dicho antes, comprenderá usted mi respuesta; si la revolución ataca principalmente a la Iglesia y a la sociedad cristiana, ni una ni otra pueden encontrar defensa contra ella en el partido conservador, que contra la revolución no ofrece garantía alguna.

—Los hechos demuestran lo que antes digo.

El partido conservador ha tolerado desde el poder las propagandas impías; los ataques a las personas y las cosas eclesiásticas; la enseñanza de errores dogmáticos en escuelas privadas y en establecimientos públicos de instrucción y sigue violando en este punto el concordato; ha anulado el pase regio un Decreto de Su Santidad sobre el matrimonio y ha presentado un proyecto de caducidad de créditos, que consuma el despojo de la desamortización eclesiástica y contra el cual ha protestado todo el Episcopado español, y otro proyecto de ley de reclutamiento en que se ataca a la inmunidad eclesiástica, no exigiendo del servicio obligatorio ni a los seminaristas ni a los novicios, y a los ordenados en saeris y religiosos profanos, los exime solo del servicio en filas, pero no de la cuota militar y otras prestaciones; ha atentado a la independencia de la Iglesia en la administración de fundaciones pías y de beneficencia exigiendo la intervención del Estado en ellas, y por último, se dispone a la reducción de Diócesis, emprendiendo una labor que tal vez deje en suspenso el partido liberal y se encargue de proseguir más adelante el partido conservador. En cuanto a la sociedad, ¿qué garantías puede dar para su cristianización un partido que del modo dicho permi- te que se la desecristianice? Con los conservadores lo mismo que con los liberales, están abiertos al público, no ya las escuelas laicas, sino templos y escuelas protestantes...

—¿Cuál es a juicio de usted la base doctrinal y la táctica que para bien de la Iglesia y de España, deben adoptar los católicos?

—La base doctrinal debe ser la que ordinariamente se llama la tesis católica, tesis que en España estamos en la obligación, hoy más que nunca, de sostener y defender, y que implica la restauración cristiana de nuestra patria sobre el cimiento de la unidad católica con todas sus consecuencias, y por tanto, con la derogación y destrucción de las libertades revolucionarias consignadas en la Constitución y en todas nuestras leyes, que deben modificarse en este sentido.

Táctica no ha de ser engrosar un partido malo siquiera sea menos que el otro, sino robustecer las agrupaciones radical y esencialmente antiliberales, llevando así muchos representantes católicos a los Municipios y a las Cortes, los cuales, procediendo con la debida inteligencia, sean remora constante para la revolución y acicate que nos lleve hacia lo que debe ser, no ideal platónico e inaccesible, sino fin práctico y propósito decidido de todos los católicos: la tesis católica.

Proceder de otra manera es debilitar los núcleos y los medios de resistencia verdaderamente católicos, y alejar cada vez más, hasta ser imposible, la restauración católica de España. Bien sé que no será eso el propósito de muchos, pero contra él, es eso conducirá su táctica equivocada; y a eso, desgraciadamente, está conduciendo en la táctica práctica.

—¿Qué piensa usted de la unión de las derechas?

—Permítame usted que a mi vez le pregunte: ¿qué unión se refiere usted? ¿A la que solicitaba el señor Maura en su discurso del Senado, que ha soliviantado a aquellos de quienes antes decíamos que procedían bajo el impulso del miedo? ¿Pues esa unión me parece imposible,

inconducente al fin que se persigue y perjudicialísima al interés de España.

—Imposible, porque el señor Maura no quiere el concurso de otras agrupaciones políticas como tales, sino el de los individuos, pues él no acepta ninguna coalición política fuera del partido conservador; es decir, que lo que pretende con ese llamamiento a las derechas, es que se ayude al partido conservador, que se engrose, y como esto implica la renuncia de ideales y de opiniones legítimas que a nadie puede exigirse, y son muchos, más de lo que parece los que no renunciarán a ellos, de aquí que esa unión, tal como el señor Maura la pide y la desea, es imposible.

Inconducente al fin que se propone; porque esto es luchar contra la revolución, y el señor Maura podrá luchar aunque sin éxito como acabamos de ver, contra la revolución descabellada de puñal y tea, pero no contra la revolución mansa que según antes dije, tiene su germen en el mismo partido conservador y sus medios en las leyes liberales que ese partido quiere integrar y respetar con el mayor esmero.

Es perjudicial para los intereses de España, porque con ella de hecho se debilitarían o cuando menos se debilitarían los núcleos de resistencia católica y antiliberal, para engrosar un partido menos malo, que no por tener muchos doctos dejará de ser malo, ni modificará sus principios, con lo que el mal se arraigaría más por el concurso de todos.

Además: no olvidemos que lo que se propone el señor Maura es conservar las esencias constitucionales, según él dijo, y hacer resurgir un verdadero partido liberal, según lo dijo en «ABC», Azorín, diputado conservador de los más allegados a la familia del jefe, por ser necesario ese partido para restablecer con él las fecundas relaciones que debe haber entre los dos partidos liberales; y si añade usted que el señor Maura no tuvo ni un reproche, como él dice, para los principios y las ideas del otro partido liberal, que dijo habían quedado fuera de cuestión, comprenderá perfectamente que sólo se trata de llamar otra vez a las honradas masas para que sirvan de puntal a un sistema cuyos frutos después de 35 años, estamos recogiendo.

Prescindo de precisar la verdadera acepción de la palabra derechas, pues indudablemente la línea divisoria entre derechas e izquierdas la constituyen los principios liberales, y todos los que caen al lado de estos principios, izquierdas son, por muy a la derecha de ellas que se coloquen.

Lo que sí afirmo es que la principal aspiración de las verdaderas derechas españolas es el respeto a la Religión; y esa aspiración no la ha recogido el señor Maura, quien ni una sola vez la ha nombrado en su discurso.

Ahí tiene usted mi opinión sobre esta supuesta unión de derechas, tal como se desprende del discurso del señor Maura.

Ahora bien: en cuanto esa unión signifique concurso en casos concretos y determinados, para cuanto tienda a favorecer a la Iglesia o a la patria, a evitar los perjuicios de una ley inícuo, o siquiera a atenuarlos, innecesario es decir que sin requerimiento de nadie lo prestaremos, como lo hemos prestado en mil ocasiones que es ocioso recordar: la campaña contra la ley de Asociaciones hasta por muchos ejemplos, y recientemente nuestra actitud ante lo de Cataluña.

—¿Es conveniente o perjudicial una coalición meramente circunstancial de las derechas para las elecciones?

—Conste ante todo la aclaración que antes hice sobre el concepto de derechas. Y en este concepto estimo que esta coalición es cosa que han de decidir multitud de circunstancias locales, cuya apreciación incumbe a los jefes de las organizaciones católicas.

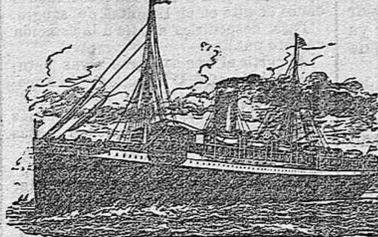
Aunque parezca anómalo hay localidades (yo podría citar muchas) donde lo menos malo son los elementos liberales de aquella localidad.

Con esto quiero decir que es imposible trazar una línea general de conducta, y menos puedo hacerlo yo, que no tengo autoridad en mi partido.

Pero en tesis general puedo decir a usted que se ha de procurar sacar triunfantes el mayor número posible de candidatos católicos, radicalmente antiliberales; y para ello no sea inconveniente en esa coalición electoral con los elementos que usted llama derechas, pero con la condición expresa de que esa coalición, donde converja, deben ir los católicos no sueltos o aisladamente, sino con sus organizaciones políticas, conservando su disciplina e independencia y obediendo las indicaciones de los jefes o directores de esas agrupaciones.

Así y sólo así, para obtener las mayores ventajas posibles en provecho de la Religión y de la Patria, podrán y aun deberán hacerse esas coaliciones electorales. Nosotros así lo hemos hecho en alguna ocasión (en Vergara por ejemplo en las últimas elecciones provinciales) con excelente resultado.—A.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina



El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro-Americana **SOFIA HOHENBERG** saldrá del puerto de Almería el día 17 de Noviembre de 1909, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y **BUENOS AIRES**.

El gran trasatlántico de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

ITALIE

saldrá de Almería el día 18 de Noviembre de 1909, para Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, con escala en Dakar, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario **M. Berjon**, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

Vapores rápidos para New York de Cyp. Fabre & Comp.º

Con catálogo limpio



LINEA CONOCIDA POR VAPORES CORREOS FRANCESES

El rápido vapor **ROMA** llegará a este puerto el día 12 de Noviembre y saldrá el mismo día directo para **NEW YORK**. La carga de barriles deberá estar lista el día 11, y ruego a los señores cargadores se provean de las hojas impresas que se facilitarán oportunamente, para hacer el embarque por marcas.

Como este vapor sólo puede permanecer en puerto doce horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

NOTA IMPORTANTE.—Este acreditado vapor responderá a los barriles que resulten rotos, de menos ó extraviados, y hará la entrega por marcas en **NEW YORK**; pero es condición indispensable que los embarcadores en Almería clasifiquen y entreguen a bordo los barriles por marcas al hacer los embarques.

N.º E.—Se hacen compromisos para la carga hasta el día 4 de Noviembre.

Para más informes, a su agente en Almería, **Alfredo Rodríguez**, Gerona 5

serle muy difícil ó imposible el cobro del importe de aquéllas, no habría adoptado el acuerdo cuya ejecución ya padece los enagenados y lanzarinos con los cuales se relaciona.

Y decimos que padece, porque se ha de saber que a esos pobres enfermos se les ha instalado en los sótanos del Manicomio, donde están peor que a la intemperie...

El hecho es de los que justifican las más enérgicas protestas; de los que piden a gritos lo que en este infortunado país no se impone jamás: un escarmiento que demuestre que ciertas corporaciones se han creado para fines muy diversos, de los que distinguen a las sucursales de caciques.

Indiscentiblemente, la Diputación provincial de Almería es un modelo.

Sor Catalina

A las dos de esta madrugada ha fallecido piadosamente en el Señor la venerable Superiora de las Hijas de la Caridad, Sor Catalina Pocallet y Segarra, a los 76 años de edad.

Cinuenta y dos años dedicada al servicio de pobres enfermos en los hospitales de Madrid, Orihuela y Almería, dicen más que todos los encomios y merecimientos que podamos nosotros dedicar en estas horas de exaltación y gloria, a la que en el recato de la cristiana humildad sacrificó sus días en aras de la caridad más abnegada y difícil, principalmente en aquellos de prueba en que la escasez de medios opuso dificultades a sus gestiones en pro de los intereses de los pobres, y que fueran insuperables para otra alma no forjada como la suya en el crisol de la paciencia más perseverante, y que ella supo sortear con exquisita prudencia.

Premio de tantos afanes, habrá recibido ya el galardón merecido; y al dedicarle nosotros un recuerdo en nombre de tantos huérfanos y desvalidos que hoy lloran su muerte con las sentidas lágrimas del agradecimiento, queremos, más que el enaltecimiento de su memoria, registrar en la actualidad de nuestro cotidiano trabajo, un ejemplo más para los vivos, de esas almas de temple vigoroso y fuerte, que forja sólo la caridad cristiana.

La exequción del cadáver tendrá lugar a las cuatro de esta tarde, asistiendo la Excm.ª Diputación y autoridades de la Capital.

ECOS DE SOCIEDAD

Mañana, festividad de San Diego de Alcalá, celebran su fiesta onomástica los señores Godoy, Carbonell, Martínez Torres, Muñoz Carbonell, Herrera, Oña, Jiménez y Góngora, a los cuales felicitemos anticipadamente.

La señora doña Emilia Orozco, esposa del ingeniero jefe de las Obras del Puerto, D. Francisco Javier Cervantes, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo y colaborador, el oficial de esta Sucursal del Banco de España, don José Santos.

Han regresado de Terque D. Trinidad Alonso y familia.

Ha salido para Sevilla el abogado don Joaquín Ramón García.

Para sus posesiones de Mengibar han salido don Manuel La Chica y familia.

Ha regresado a Granada, desde la corte, nuestro distinguido amigo el teniente coronel de la Guardia civil don Abelardo González Oñá, que durante algún tiempo desempeñó el cargo de jefe de esta Comandancia.

Desde Motril se han trasladado a Málaga nuestros amigos el ingeniero don Angel Ochotorena y el ayudante D. Jorge Luis Guillot, afectos a la división hidráulica del Sur de España.

Ha fallecido en Granada el instruísimo señor don Francisco Córdón y Cabrera, Maestrante y capitán retirado,

persona conocida y apreciada en esta ciudad.

El día 7 del corriente salió de Almería para Berja la Comisión de Ingenieros militares encargados del replanteo del ferrocarril estratégico de la costa.

Se halla ligeramente indisputada la distinguida señora doña Josefa Padilla, viuda de don Luis Gay, cuyo pronto restablecimiento vivamente deseamos.

A la Junta Municipal

En atento B. L. M. ruegamos al señor presidente del Círculo Mercantil que publicáramos la exposición que sigue:

«Los que suscriben Presidente y Secretario del Círculo Mercantil e Industrial de esta ciudad, en nombre y representación del mismo y cumplimentando acuerdo recaído en Junta general celebrada por esta sociedad con fecha siete de los corrientes, ante la Junta Municipal comparecen y respetuosamente exponen: Que en el proyecto de Presupuesto Municipal para el año próximo, aparece un déficit de 139.506,49 pesetas, y de aprobarse tal cual está confeccionado, se irrogarían al comercio y al vecindario, males irreparables, pues la natural consecuencia de ese déficit, sería la necesidad de arbitrar recursos extraordinarios para enjugarlo, y ya una triste experiencia nos ha reiteradamente demostrado, lo ineficaz del remedio.

Hemos visto uno y otro año, que la implantación de los arbitrios extraordinarios, no ha podido nunca resolver los conflictos económicos del Ayuntamiento, y la razón no puede ser más obvia, pues ello consiste en que una Tarifa de Arbitrios que se confecciona para recaudar por ella la cantidad necesaria a tal fin, cuesta al comercio y al vecindario seguramente el doble de su rendimiento calculado, y sin embargo, al Tesoro Municipal no llega ni una cuarta parte: sirviendo sólo tan vicioso y perjudicial sistema para que a su sombra se lucren determinadas empresas.

Contra esa funesta política económica, deben ir todos los amantes del progreso y desarrollo de los intereses de esta ciudad.

Por otra parte, no puede este Círculo Mercantil e Industrial perder de vista, la situación angustiosa de este comercio, que cumple puntualmente sus obligaciones a costa de mil apuros, e imponiéndose duras privaciones, siendo el primero en sufrir las consecuencias de la grave crisis que atraviesa el país en general, y nuestra provincia en particular, crisis más grave cada día, pues tiene un progresivo aumento, con la creciente emigratoria, que restando elementos útiles a la producción, plantea un problema de solución bien difícil.

Inspirados en estas consideraciones, este Círculo Mercantil e Industrial, ha hecho del proyecto de Presupuesto Municipal para el año próximo, un estudio tan minucioso como ha permitido lo escaso del plazo de que dispone para representar ante esa Junta y tiene el honor de someter a la consideración de la misma, las variaciones a su juicio necesarias, para nivelar el presupuesto, y suprimiendo el déficit, evitar al Comercio y a la ciudad los gravísimos perjuicios que trae consigo la implantación de los Arbitrios extraordinarios.

I. En el capítulo 2.º artículo 3.º aparecen pesetas 10.000 para el servicio y adquisición de material de extinción de incendios. Ni existe en Almería parque de incendios, ni material ninguno, ni cuerpo de bomberos ni nada que a este importante servicio de la Administración Municipal se refiera. Es tan deficiente por otra parte el servicio de aguas que ésta carece en absoluto de volúmen y presión bastante para ser utilizada y por consiguiente resultará estéril el sacrificio de esa consignación interin no varíen los elementos vitales para su aplicación racional e inmediata. Por otra parte, y aun suponiendo que el agua estuviera en condiciones de poder ser utilizada para tales fines, la cantidad de 10.000 pesetas resulta tan mezquina como lo evidencia el hecho de que una sola bomba moderna de extinción vale esa suma. Por consi-

guiente, huelga a nuestro sentir esa consignación; lo cual dará como primera partida de economías, una reducción en el presupuesto de gastos de pesetas ocho mil, ya que entendemos conveniente dejar subsistente en ese artículo, pesetas dos mil, para los gastos que pueda originar cualquier incendio y para premios en metálico a los individuos que con su arrojo, actividad, pericia e inteligencia, contribuyan a la más rápida extinción del fuego y a la salvación de vidas y haciendas.

II. Para el alumbrado con 22 arcos volcánicos en el Paseo del Príncipe hay consignadas pesetas 22.500. Nos parece excesiva esta suma, pues solamente el considerar que cada arco cuesta al Municipio más de mil pesetas anuales es lo suficiente para tratar de reducir tan elevado gasto. Por lo tanto se propone la reducción de la mitad de dicha suma aunque para ello no se encierdan más que durante los seis últimos meses del año. Resulta pues, una economía en el capítulo 3.º artículo 2.º, de pesetas once mil doscientas cincuenta.

III. En el Capítulo 5.º artículo 6.º se consiguan pesetas 10.000 para contribuir a una suscripción con el objeto de organizar y sostener un Asilo nocturno que se regirá bajo la dirección y Patronato de una Junta Popular. No cabe duda que el propósito es muy laudable y su posible realización implicaría una gran mejora para la población y evitaría la contemplación de esos espectáculos que nos ofrece diariamente la turba de chiquillos harapientos y mendigos que por las calles pululan. Por desgracia, ni ese Patronato se ha constituido, ni la cantidad consignada es bastante para las atenciones que la creación de ese asilo demanda. Resultará pues una consignación en presupuesto sin aplicación dentro del ejercicio, y tomamos dada la situación difícil por que atraviesa Almería, no deben figurar en el presupuesto partidas que no tengan por ministerio de la Ley una forzosa ejecución, proponemos la supresión por este año de dicha suma de pesetas, 10.000.

IV. En el Capítulo 6.º artículo 7.º se consiguan pesetas 85.000 para atender al pago de las obras de pavimentación de calles y aceras por subasta ó administración y construcción de un puente sobre la rambla, frente a la calle proyectada de Cánovas del Castillo. Según noticias el proyecto de puentes sobre la citada rambla asciende a unas 70.000 pesetas, quedando reducida la consignación para obras de pavimentación a 15.000 pesetas. No cabe duda que ese puente está subordinado a las exigencias que en el porvenir demanda el ensanche del barrio de las Almadavillas, construcción de un balneario en la playa del Zapallo, al cual puede irse con servicio tranviario y con menor gasto para el Municipio, por el puente y calle de la Estación, Carrera de Monserrat, y camino del Cortijo grande, y urbanización de dicho barrio, urbanización muy problemática de momento atendida la situación actual de los depósitos de mineral de hierro. Entendemos pues, que la construcción del puente ha de ser subordinada a la desaparición de los depósitos de mineral, como primera medida de saneamiento, y como no es de esperar que éste año se realice esta mejora atendido que su implantación ha de ser fruto de largas y delicadas gestiones, la consignación de esa suma para tal construcción, ha de resultar completamente inútil. No opinamos lo mismo con respecto a pavimentación. La gestión del Ayuntamiento en el año que fina, en lo que a este punto concreto atañe, ha sido brillantísima y las mejoras de infinitud de calles de la población han puesto a Almería en condiciones de belleza e higiene hasta aquí desconocidas. Entendemos pues que no debe restarse al Alcalde una importante consignación para tales reformas y proponemos que la cantidad que debe figurar en el artículo 7.º del capítulo 6.º sea la de 65.000 pesetas. Esta consignación nos da una reducción en los Gastos generales de pesetas, 20.000.

En el Capítulo 9 artículo 6 se figuran pesetas 50.000 para atender al pago y gastos de la emisión de títulos amortizables representativos de la deuda que tiene contraída el Ayuntamiento y como

¡CARIDAD SEÑORES DIPUTADOS!

En nuestro número anterior dimos cuenta de que por acuerdo de la Comisión provincial de Granada, han sido trasladados aquí varios lazarenos y dementes que se hallaban en los establecimientos benéficos de aquella ciudad. Lo que no expresamos, porque desde luego podía suponerse, es que el acuerdo se debe fundar en la falta de pago de las estancias en dichos establecimientos por los infelices de referencia, lo que acusa el crédito de que goza nuestra Excelentísima Diputación provincial y la solicitud que la distingue en la realización de sus más elementales deberes.

Será curioso averiguar cuantas veces le habrá reclamado la Corporación granadina el pago de las estancias de esos enfermos, pues hay que deducir que sin motivo, sin convencimiento de que ha de

Al público

En la farmacia del Lido. Esteban Llorente Giménez, establecida en la calle de las Tiendas, número 16, desde esta fecha, se sirven toda clase de medicamentos, tanto fórmulas como especialidades, al precio de la tarifa sustanciales empleadas en las preparaciones.

activar la redacción de sus presupuestos respectivos.

Nuevo destino

Madrid, 11.—El general señor Ferrer ha sido destinado a mandar la segunda división del Ejército.

Presupuesto terminado

Madrid, 11.—El ministro de Marina, señor Concas, en unión del alto personal del Ministerio, ha terminado la confección del presupuesto de su departamento.

La única alteración en él introducida es la concesión de un pequeño aumento para carenas.

La Cierva felicitado

Madrid, 11.—Los señores que forman la comisión venida de Barcelona presidida por el Boladeres, estuvieron hoy en casa del ex ministro de la Gobernación, señor La Cierva, a quien entregaron una carta felicitándole por su gestión desde el Poder.

Reunión de republicanos

Madrid, 11.—Los diputados republicanos se reunirán mañana en el Congreso.

Un banquete

Madrid, 11.—El día 21 del mes corriente se celebrará el banquete con que los liberales obsequian al señor Conde de Romanones, por habersele concedido la grandeza de España.

Invitación

Madrid, 11.—El representante de las obras del túnel de Canfranc ha visitado al ministro de Fomento, señor Gasset, invitándole a que visite las obras de dicho túnel.

El citado representante hizo extensiva la invitación al director general de Obras públicas, Sr. Burrell. Los mencionados funcionarios prometieron visitar dichas obras si sus ocupaciones se lo permiten.

DE LA CORTE

POR TELEGRAMA

Los estudiantes madrileños

Madrid, 11.—Los escolares que cursan sus estudios en esta Universidad, han adoptado una gorra de terciopelo, de una forma especial. Dicha gorra llevan una cinta del color de la Facultad a que el estudiante pertenece.

Los reyes a Toledo

Madrid, 11.—Hoy a las diez de la mañana han marchado a Toledo en tren especial SS. MM. don Manuel II y don Alfonso XIII, con sus respectivos séculos.

Almorzarán en el tren que los conduce, durante el trayecto.

Regresarán esta tarde a Madrid.

Los reyes en Toledo

Madrid, 11.—Al medio día llegó hoy a Toledo el tren que conduca desde Madrid a los reyes don Manuel II y don Alfonso XIII.

En la estación se hallaban las autoridades esperando a los monarcas. Una compañía de alumnos de la Academia de Infantería hizo en los andenes a los reyes expedicionarios los honores propios de su rango.

Organizada la comitiva, se dirigieron los reyes desde la estación a la fábrica de armas, visitándola detenidamente.

El soberano portugués fué obsequiado con varias armas de gran valor.

Después se dirigieron los reyes en automóvil al Alcazar, donde maniobró el batallón de alumnos de la Academia.

La población está espléndidamente engalanada.

Los monarcas recibieron entusiastas ovaciones a su paso por las calles de la ciudad imperial.

A esperar a los reyes

Madrid, 11.—A las seis y media de la tarde, fué a la estación del Mediodía el jefe del Gobierno, señor Moret, para recibir a los reyes Manuel II y Alfonso XIII que regresaban a dicha hora de Toledo.

La embajada mora

Madrid, 11.—La embajada mora que preside El Muzza, ha visitado hoy el palacio del Senado.

Después pasearon los representantes mogrebinos por las principales calles de la corte.

Mañana visitarán el palacio del Congreso de los Diputados.

La reina de paseo

Madrid, 11.—La reina doña Victoria ha paseado esta tarde por la casa de Campo.

Los reyes

Madrid, 11.—Los reyes don Manuel de Braganza y don Alfonso, irán mañana temprano a El Pardo.

Después se trasladarán a El Escorial, regresando a Madrid por la tarde.

A las ocho de la noche marchará el monarca lusitano en el expreso a París.

LA CUESTIÓN ECONÓMICA

Declaraciones de Besada

POR TELEGRAMA

No se debe ir a las Cortes

San Sebastián, 11.—El exministro de Hacienda, señor González Besada, hablando hoy con los periodistas, dijo que, en su opinión, el señor Moret no debe reunir las Cortes, puesto que los recursos que se necesitan para hacer frente a las atenciones de la guerra, puede el Gobierno arbitrarlos fácilmente por medio de las transferencias que ya fueron concedidas por el Consejo de Estado.

Añadió el señor González Besada, que con los presupuestos actuales pueden atenderse todos los gastos de los primeros nueve meses del año próximo.

—Y para aquella fecha—continuó el exministro aludido—el señor Moret debe tener resueltas todas las dificultades económicas.

—Específicamente—añadió—que al Parlamento vayan hombres que se preocupen de solucionar las cuestiones de orden económico y social.

El señor González Besada terminó afirmando que tanto el jefe de los demócratas señor Canalejas, como varios ministros de la Corona, son completamente opuestos a los proyectos del señor Moret, de reanudar las sesiones parlamentarias.

Hallazgo de cadáveres

Valencia, 11.—En la carretera de Cullá han sido encontrados hoy los cadáveres de José Lapedra y Vicente Torres, ambos pertenecientes a una sociedad de pescadores.

La autoridad judicial ha comenzado a instruir las primeras diligencias para hallar al autor ó autores de la muerte de los expresados pescadores.

La Guardia civil ha detenido hoy a dos sujetos sobre quienes recaen sospechas de que sean los autores del crimen.

Detención de supuestos criminales

Valencia, 11.—En la carretera de Cullá han sido encontrados hoy los cadáveres de José Lapedra y Vicente Torres, ambos pertenecientes a una sociedad de pescadores.

DEL EXTRANJERO

Tren descarrilado.—Treinta heridos

Roma, 11.—Hoy descarriló un tren de pasajeros cerca de la estación de Montecelio, cayendo al fondo de un barranco.

Por consecuencia del accidente han resultado heridas treinta personas. Algunas están gravísimas.

Meret en Palacio.

FIRMA REGIA

El monopolio de las cerillas

Madrid, 11.—Después de regresar hoy de Toledo, recibió don Alfonso al presidente del Consejo de ministros, señor Moret.

Este puso a la firma del monarca varios decretos del Ministerio de Hacienda, entre ellos uno referente al monopolio de cerillas, que fué aprobado en uno de los últimos consejos.

La guerra en el Rif

Madrid, 11.—La escuadra de Instrucción que manda el contralmirante señor Morgado, una vez terminada su misión en las costas del Norte de África, marchará a El Ferrol.

Despacho oficial

Madrid, 11.—Un despacho oficial recibido a última hora de Melilla, comunica que están activándose los trabajos de fortificación y construcción de caminos.

El que conduce a Hidun quedará mañana en disposición de que pueda enviarse allí la artillería que ha de quedar emplazada en dicho punto.

—En Alhucemas han sido tiroteados algunos grupos de moros que se presentaron a la vista de la plaza.

—El crucero «Extremadura» y el cañonero «General Concha» han tenido que refugiarse en Chafarinas por causa del temporal.

Recompensas

Madrid, 11.—El Diario oficial del ministerio de la Guerra publicará mañana las recompensas concedidas a los que se distinguieron en las acciones de los días 20 y 21 de Julio último, en el Rif.

Entre los premiados figuran los tenientes coroneles señores Maldonado, Bocio, López (D. Ricardo) y Martínez Ureta (D. José), y los comandantes señores Calvo, Bretón, Froilán, Alhama y Perales.

También figuran con recompensas trece capitanes, veinticinco primeros tenientes y once sargentos.

No hay novedad.—Siguen las negociaciones.—Medidas de precaución

Madrid, 11.—Las noticias oficiales

recibidas hoy de Melilla, no señalan novedad alguna.

—El incidente ocurrido ayer en Alhucemas no ha hecho que la marcha de las negociaciones se interrumpa, pero ha obligado a que se adopten ciertas medidas, para evitar que puedan repetirse las agresiones.

Marcha de soldados

A Granada

Como anunciamos, en el tren correo de ayer marcharon a Granada los soldados dados de alta en el Hospital de sangre.

Para despedirlos acudió a la estación número mil.

Al partir el tren se dieron vivas entusiastas a España, al Ejército y a Almería.

Los soldados aseguraban que jamás olvidarán a este pueblo, que de tantas atenciones les ha colmado.

A Melilla

A bordo del *Velarde* marcharon ayer tarde a Melilla, a incorporarse a sus respectivos cuerpos, los siguientes soldados: Antonio Moreno Rebollo, José Robles Martínez, Víctor Pereira Pérez, José Saavedra Rodríguez, Eladio Marzosa Quintana, José Burgos Ros, Serafín Fernández Sanz, Mariano de la Cruz Hierro y José López Gómez.

La Bolsa.

Madrid, 11.

4 0/0 Perpetuo interior.....	85'75
4 0/0 Pequeños.....	86'10
4 0/0 Fin cortizado.....	86'00
4 0/0 Amortizable.....	00'00
5 0/0 Pequeños.....	101'90
Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento.....	101'00
Banco de España.....	454'00
Banco Hispano-Americano.....	147'25
Arrendataria de Tabacos.....	386'00
Azúcares preferentes.....	87'50
Idem ordinarias de ídem.....	00'00
Obligaciones de ídem.....	85'50
Francos, París.....	8'40
Libras, Londres.....	27'35

DE BARCELONA

Renace la tranquilidad

Barcelona, 11.—Hoy se ha disuelto el consejo de guerra, para juzgar a un individuo acusado de disparar contra la policía y fuerzas de la guardia civil, durante los pasados sucesos revolucionarios.

El fiscal pidió para el procesado la pena de muerte.

Los radicales

Barcelona, 11.—Las juntas radicales de esta capital se reunirán hoy para acordar el recibimiento que deben hacer el señor Lerroux.

Los bomberos

Barcelona, 11.—El cuerpo de bomberos de Barcelona concurrirá al Congreso del servicio de incendios que ha de celebrarse en Bruselas.

Banquete a Cambó

Barcelona, 11.—Los senadores y diputados que forman la Junta directiva de la Liga regionalista, obsequiarán esta noche con un banquete al jefe de la Solidaridad señor Cambó.

Llegada de un embajador

Barcelona, 11.—Hoy ha llegado a esta capital el embajador de Francia en España, Mr. Ravouil.

Centra la propaganda anarquista

Barcelona, 11.—Una comisión de varias sociedades barcelonesas ha visitado hoy al Gobernador civil de esta provincia, para pedirle que evite la propaganda de ideas anarquistas.

El señor Suárez Inclán contestó a los comisionados que tiene el propósito de tolerar las libertades que sean compatibles con la ley, pero sin permitir extralimitaciones.

Añadió que espera que no ocurran desórdenes a la llegada del señor Lerroux a Barcelona.

Las gestiones de paz

El Bachir reservado

Madrid, 11.—Despachos de Melilla comunican que el jefe de la embajada de Muley Hafid en el Rif, El Bachir, muéstrase reservadísimo respecto a las últimas conferencias celebradas con los jefes de algunas cabildas para aconsejarles la paz con España.

Asegúrase que el diplomático mogrebino tiene impresiones muy poco satisfactorias de la actitud de algunas cabildas rebeldes, pues parece que los rifenos no quieren rendirse de un modo condicional.

Felicitaciones a Maura

Madrid, 11.—Hoy ha visitado al ex presidente del Consejo de ministros, señor Maura, una comisión del

partido conservador barcelonés, presidida por el ex alcalde de Barcelona, señor Boladeres.

La visita tenía por objeto entregarle al jefe del partido conservador un mensaje con numerosas firmas, felicitándole por la política desarrollada durante su permanencia en el Poder.

El señor Maura recibió también la visita de otra comisión conservadora de Sabadell, con análogo objeto.

El ex presidente mostrose agradecido por esas muestras de desagravio.

Las provincias

Alborotadores a la cárcel

Las Palmas, 11.—Han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad judicial, los autores de los tumultos que se verificaron anoche en la plaza de Santa Ana de esta capital.

Los manifestantes hicieron resistencia a las autoridades, frente a la delegación del Gobierno.

Escuadra francesa

Las Palmas, 11.—Hoy ha fondeado en este puerto una escuadra francesa.

En honor de los marinos se celebrarán grandes festejos.

El reo de Sepúlveda.—El verdugo en Cádiz

Cádiz, 11.—Hoy ha llegado a esta capital el verdugo de Sevilla, y esta mañana a las ocho ha sido puesto en capilla el reo Sepúlveda.

Al condenado visitaron hoy el presidente de esta audiencia y el alcalde interino de Cádiz.

En la ciudad ha producido penosa impresión la llegada del ejecutor de la Justicia.

Lancha volcada.—Seis ahogados

El Ferrol, 11.—El semáforo de Monte Ventoso, comunica que una imponente racha de viento hizo hoy zozobrar a una embarcación que se dedicaba a la pesca.

Han perecido ahogados seis tripulantes.

Las damas granadinas

Granada, 11.—Las damas de la Cruz Roja de esta capital, han repartido hoy entre los heridos y enfermos venidos de Melilla, gran cantidad de dinero y de ropas.

El marqués de Figueroa obsequiado

Santiago, 12.—El ex ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, será obsequiado esta noche con un banquete popular.

Dos jóvenes muertos

Alicante, 11.—Participan de Centenaína, que un joven que tropezó hoy con un cable eléctrico cerca de un túnel, murió electrocutado.

Otro muchacho que al ver caer al anterior acudió a prestarle auxilio, corrió la misma suerte.

El homenaje a Llorente

Valencia, 11.—Aumenta el entusiasmo con motivo del homenaje que se prepara al insigne poeta valenciano Teodoro Llorente.

El próximo domingo tendrá lugar la coronación del expresoado vate.

El lunes se celebrará una velada literaria.

El martes verificará un banquete en el que pronunciarán discursos los señores Reverter y Jimeno.

Al final del banquete se cantará un himno grandioso que será ejecutado por gran número de voces.

Información política

Conferencia de políticos

Madrid, 11.—El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, fué esta tarde a visitar al señor Montero Ríos, en su domicilio.

Ambos prohombres políticos celebraron una detenida conferencia, ocupándose con gran extensión de las cuestiones de mayor actualidad que afectan a la política española.

Visitas a Montero Ríos

Madrid, 11.—Los ministros de Marina y Hacienda, señores Concas y Alvarado, visitaron esta mañana al señor Montero Ríos.

También concurrieron al domicilio del ex presidente del Consejo muchos de sus amigos políticos y particulares.

Conferencia en Gobernación

Madrid, 11.—El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha conferenciado hoy, en su despacho del Ministerio de la Gobernación, con el representante diplomático de Portugal en Madrid, señor Conde de Tovar.

Moret en el Ministerio de Fomento y en el de Instrucción

Madrid, 11.—El jefe del Gobierno, señor Moret, ha estado toda la mañana de hoy en los ministerios de Instrucción pública y Fomento.

El presidente del Consejo conferenció con los señores Barroso y Gasset acerca de varios asuntos de dichos departamentos, viendo la manera de

La despedida no tendrá carácter oficial, pero se le tributarán los honores que corresponden a su graduación.

La orden general de la plaza, pública hoy la complacencia con que el soberano portugués ha visto las maniobras militares de Carabanchel.

Uns autopsias

Madrid, 11.—Hoy se ha practicado la autopsia en el cadáver de la mujer del conserje del teatro de la Zarzuela.

El entierro se verificará mañana.

En favor de los músicos de la Zarzuela

Madrid, 11.—Se gestiona que la banda municipal de Madrid dé un concierto en beneficio de los músicos del teatro de la Zarzuela.

Inauguración de temporada en el Real

Madrid, 11.—Esta noche se ha inaugurado la temporada del teatro Real, poniéndose en escena la ópera de Wagner, «Tannhauser».

La tiple Ruzzkokwka, el contralto Perini y el barítono Straccioni han obtenido un completo éxito.

El tenor Dygas no fué del agrado del público.

Hundimiento de techos

Madrid, 11.—Los techos de los calabozos y el del local de descanso de los guardias en el viejo edificio del Gobierno civil de Madrid, se ha hundido, sin ocasionar, afortunadamente, desgracias personales.

El proceso Steinheil

Continuación de la vista

Paris, 11.—Hoy ha continuado la vista del proceso que se sigue contra madame Steinheil.

La procesada apareció hoy intencionalmente pálida.

Al empezar la sesión produjose un ligero incidente entre el acusador y la defensa, respecto al orden en que debían desfilir los testigos.

La hermana de la procesada no compareció por encontrarse enferma.

Declaró en primer término, favorablemente para la Steinheil, el director de una casa de banca.

A Conán, ayuda de cámara que fué del pintor Steinheil, fué imposible arrancarle confesión alguna.

Otros testigos dijeron que conocían los buenos antecedentes de Margarita.

El presidente del tribunal advirtió su propósito de preguntar al jurado si la procesada es autora del crimen ó solamente cómplice.

Después informó el fiscal, considerando a la Steinheil autora del asesinato de su marido, pero poniendo en duda que lo fuera del de su madre.

Mañana continuará el informe del fiscal.

Las reformas de la Enseñanza

Estudios adelantados

Madrid, 11.—En la conferencia celebrada hoy por los señores Moret y Barroso, este dió cuenta al jefe del Gobierno de los proyectos que tiene en estudio para la reforma de la enseñanza en general, señalándole los puntos de vista en que piensa orientarlas. Ambos estuvieron de completo acuerdo respecto a que las reformas en estudio debían ordenarse en breve y con toda extensión, esperando que en los presupuestos para el año venidero se constatará con los recursos necesarios.

El presidente del Consejo, señor Moret, elogió los planes del Sr. Barroso, cuyos estudios veía adelantadísimos.

La prensa de Madrid

Lo que dice "El Mundo"

Madrid, 11.—Según afirma un artículo del periódico «El Mundo» de los distintos entre demócratas y el presidente del Consejo de ministros, señor Moret, aumentan considerablemente, siendo cada día mayor el número de disidentes.

El citado diario atribuye al ministro de Hacienda, señor Alvarado, las siguientes palabras:

«El señor Moret no ha permitido aprobar con las actuales condiciones los presupuestos para el año 1910.»

«El Heraldo de Madrid» dice: «El señor Moret, jefe del Gobierno, ha sido el principal responsable de la provisión de la plaza de presidente del Tribunal Supremo de España, que se ha producido por la dimisión del Sr. Barroso, ex presidente de dicho Tribunal, el día 11 de Julio último, que puede una

primer plazo de amortización. El propósito de convertir la deuda municipal en títulos representativos de la misma y amortizables, no solamente entraña una mayor garantía para el acreedor, sino que con ello, y siendo la amortización por sorteo, se evitarían pretericiones sensibles y aplazamientos sin término. No está sin embargo a nuestro juicio el Ayuntamiento en condiciones económicas para acometer de momento esa transformación de su deuda y puede seguirse por este año la norma de los anteriores, llevando a Resultas las cantidades que por ese concepto se satisfagan, reduciéndose a pesetas 50.000,00.

En el mismo Capítulo 9 se consigna para atender al pago de expropiaciones la cantidad de 60.000 pesetas. Cuanto hemos expuesto al tratar de pavimentaciones es perfectamente aplicable a este artículo. Existe una absoluta necesidad de reformas urbanas que den a Almería el aspecto de una Ciudad Moderna e higiénica y para esta necesidad resultan exigidas 60.000 pesetas. Entendemos que para estas y otras atenciones de indudable trascendencia para la Capital, tiene medios el Ayuntamiento para arbitrar grandes sumas, acometiendo la emisión de un empréstito, que sin gravar el presupuesto, pueda realizarse con su producto una transformación radical de la Ciudad.

Más como quiera que de momento no hay expropiaciones importantes que efectuar, esa consignación puede quedar reducida a 40.000 pesetas, lo cual arrojará una economía en el presupuesto de pesetas 20.000,00.

En el Capítulo 10 artículo 10 aparecen pesetas 15.000 para la construcción de edificios para Escuela que el Ayuntamiento acuerde durante el ejercicio, más como quiera que en el mismo artículo se consignan otras 10.000 para subvencionar las obras de la Escuela Superior de Artes Industriales, cuyas obras no han comenzado, ni es probable empiecen en este año, pueden aplicarse estas 10.000 pesetas a la construcción de Escuelas en el caso de que durante este ejercicio no se verifiquen las de la Escuela Superior y si la de alguna de aquellas, lo cual determinará una economía de 15.000 pesetas.

En el mismo capítulo artículo 13, se consignan 10.000 pesetas para atender a los gastos de construcción de un edificio en que instalar una Estación Seismológica ofrecida por el Instituto Geográfico. Entendemos que esta consignación ha de estar supeditada a la que debe figurar en los presupuestos generales del Estado, para atender a los gastos que la misma origine; y como por otra parte no creamos sea de urgente necesidad esa instalación, sin que este criterio signifique una oposición sistemática a todo lo que redunde en beneficio de la ciencia, opinamos que debe desaparecer por este año esa consignación, en beneficio de los intereses colectivos del comercio, sobre el cual gravan la mayoría de las contribuciones é impuestos. La supresión de este artículo representa una economía de 10.000 pesetas.

Importan pues las reducciones que este Circulo propone a la Junta municipal en general y a cada uno de los señores Vocales de la misma en particular, las siguientes 144.250 pesetas y siendo el déficit que arroja el presupuesto tal y como está redactado de 139.506,49 puede aprobarse con un superávit de 4.743,51 pesetas y por consiguiente no haber necesidad de apelar a los recursos extraordinarios de los cuales huve este Comercio por las razones antes expuestas y que reitera a la atenta consideración de esa respetable Junta.

Almería 11 de Noviembre de 1909.—El Secretario, Francisco Cuenca Benet.—El Presidente, José Sánchez Entrena.

La reapertura de las Cortes

Ministros contrariados

¿Se reanudarán las sesiones?

Madrid, 11.—En los círculos políticos de esta corte continúan siendo objeto de vivos comentarios los proyectos del jefe del Gobierno, señor Moret, de reanudar en plazo breve las sesiones parlamentarias.

La mayor parte de los liberales y hasta los propios conservadores advierten lo arriesgado de la decisión del señor Moret y los conflictos que la misma puede ocasionar, dado el estado de excitación en que los ánimos se encuentran.

Los conservadores insisten en afirmar que el señor Maura, de todos modos, cumpliendo la palabra que dió al dejar el poder, facilitará por cuantos medios estén a su alcance la labor económica del actual Gobierno.

Algunos ministros no ocultan la viva contrariedad que los propósitos del señor Moret les produce.

Por consecuencia de todas estas opiniones, aún se ignora si los cálculos del jefe del Gobierno llegarán a ser una realidad.

No obstante en todos los ministerios se trabaja en la confección de los presupuestos que han de llevarse a las Cortes.

DE ELECCIONES

Preparativos de lucha

Las candidaturas madrileñas

Madrid, 11.—Los elementos de todos los partidos políticos trabajan activamente para hacer los preparativos de las próximas elecciones municipales en esta corte.

Sábese ya que los conservadores presentarán una candidatura altamente prestigiosa.

Los republicanos, unidos con los socialistas, irán a la lucha con el propósito decidido de copar.

También se asegura que los liberales preparan una candidatura popular que sea la representación de la industria y el comercio madrileño.

misma persona desempeñar los mencionados cargos. El citado periódico excita al Gobierno para que en breve término sea provista la vacante.

LIBRAS ESTERLINAS Cotización en Almería. El 11 de Noviembre de 1909. PAGARON 27 38 cheque. SALVADOR ROMERO Y HERMANO Banqueros. Paseo del Príncipe, núm. 10.

VIDA JUDICIAL

Absuelto

El jurado constituido ayer en la Sala segunda de esta Audiencia, conoció de la causa seguida a Joaquín Gorreta Cortés, por muerte de su hermano Juan. Defendió al procesado el señor Rovira Torres. Practicadas las pruebas, el abogado fiscal don José Sequeros, mantuvo sus conclusiones acusando al procesado como autor de un delito de homicidio por imprudencia temeraria. El letrado defensor don Francisco Rovira demostró que su cliente era ajeno en absoluto a la muerte de Juan Gorreta, y apoyándose en el informe de autopsia, hizo ver que aquél murió, no por los golpes recibidos, sino por consecuencia de padecimientos que venía sufriendo, acentuados por el alcoholismo. El presidente señor García Entrena hizo el resumen, el jurado emitió veredicto de inocencia, y la Sala absolvió libremente a Joaquín Gorreta.

Nuevos jueces

Han sido firmados por el señor Presidente de la Audiencia Territorial los siguientes nombramientos de jueces municipales para el cuatrienio de 1910 a 1913.

Partido judicial de Almería.—Almería.—Propietario, D. Eulogio Romero del Castillo; suplente, D. Sixto Espinosa Peraita.

Benahaduz.—Propietario, D. Francisco Ortega Góngora; suplente, D. Antonio Rodríguez Martínez.

Enix.—Propietario, D. Vicente Martínez; suplente, D. Manuel Fernández Medina.

Felix.—Propietario, D. Valeriano Baeza Pérez; suplente, don Adrián Flores Cano.

Gádor.—Propietario, D. Juan Sellés y Castro; suplente, D. Francisco Trujillo Torres.

Huércal.—Propietario, D. Juan Rodríguez Ferrer; suplente, D. José Ferrer López.

Partido judicial de Berja.—Adra.—Propietario, D. Antonio Soler Bayona; suplente, D. Angel Ortiz Villajos López.

Berja.—Propietario, D. Lucas Alonso Oller; suplente, D. Pedro Lupión Muñoz.

Benipar.—Propietario, D. José Ruiz Jiménez; suplente, don Manuel Blanco Martínez.

Partido judicial de Cuevas.—Cuevas. Propietario, D. Juan Diego Pérez de la Cuesta; suplente, D. Francisco Galera García.

Partido judicial de Camijar.—Alcolea.—Propietario, D. Juan Martínez Fernández; suplente, D. Juan Diego Godoy Joya.

Alhama la Seca.—Propietario, D. Manuel Rodríguez Burgos; suplente, don Joaquín López Casado.

Alcine.—Propietario, D. Joaquín de Orta Navarro; suplente, D. Benito Gálvez Jiménez.

Almudé.—Propietario, D. José González García; suplente, D. Salvador García Miranda.

Bayácal.—Propietario, don Antonio Martín Hidalgo; suplente, D. José Díez Ferrández.

Beires.—Propietario, D. Antonio Lezana González; suplente, D. Cristóbal Lora Mora.

Benitrique.—Propietario, D. José Salvador Andrés; suplente, D. Luis Andrés Orta.

Camijar.—Propietario, D. Inocencio Esteban Viciana; suplente, D. Juan Navarro Esteban.

Fondón.—Propietario, D. Miguel Campos Aragón; suplente, D. Antonio María del Moral y Moral.

Información uvera.

Ayer ni entró ni salió ningún vapor uvero, de este puerto.

Nata a la carga para Glasgow el vapor «Alberca».

Anoche tenía estibados 529 barriles. Por error involuntario, dijimos en nuestro número del día 10 que el vapor «Princesa María José», se había llevado para el mercado de Londres 926 barriles cuando no había cargado sino 726.

Sobre muelle, quedaban anoche unos 12.000 barriles.

A continuación insertamos telegramas de precios recibidos por las casas comisionistas siguientes:

Manuel Romero Vapores en Londres.—Carmen y Pao, 12; José y Josefa, 12; María Ortega Góngora, 12; José Álvarez Rueda, 13; María Álvarez Berenguel, 14.

La guerra en el mercado

Desde el domingo, 14 del corriente, queda abierto y a disposición del público el antiguo y acreditado establecimiento LA GRANADINA, en donde se expendían las carnes de vaca, ternera y cerdo a los siguientes precios. Vaca y ternera, 1 kilo sin hueso, pesetas 2,40; con hueso, 1,70; elegida y para bistek, 2,50. Cerdo y cordero, 1 kilo, 1,25. SEÑAS.—LA GRANADINA, rincón junto a los despojos, núms. 7 y 8. Pare no confundiría tendrá un cartel anunciador de los precios.

La Exportadora y Corredora Castellonense

Vapor «San Giovanni» en New York. Aguilera número 2, 412.

Vapor «Gallia» en New York.—Aguilera, 400; Martínez, 362; Francisco Herreiras Moreno, 412; La Tarragona número 1, 412.

Vapor «Fert» en New York.—Barón número 2, 462; Virginia Basco Inchasti número 15, 550.

Zomera Hermanos y C. Vapores en Liverpool.—G. Rodríguez Déniz número 1, 179; idem número 2, 171; idem número 3, 191; idem número 4, 149.

Guillermo Cassinello Vapores en Londres.—José Espinosa, 12/6; Rubira Aguilera, 12/6; Isabel Pardo Rueda, 17/6; José Cassinello, 15; Juan Cassinello A. L., 15; José Cassinello R., 15; La Granja de Andrés Cassinello número 38, 14/9; La Granja de Andrés Cassinello número 33, 14/9; La Granja de Andrés Cassinello, 14/9.

Vapor «Pedro Luis Lacave» en Liverpool.—José Roda López número 1, 31; José Roda López número 2, 31; Uva Viator, 10/6; Tres, 10; Miaz y Segura J. M., 13/6; González G., 10/9; Josefa Martínez Gómez, 10/9; Guillermo, 10/9; La Alameda de Cassinello e hijos, 14/3; Angela, 10/9; Juan Salmerón E., 12/9; Uva Almería, 10/6.

La Industrial Corchera Vapores en New York.—Pedro Martín número 1, 113; 300; José y Anita número 2, 387 50; idem idem número 1, 375; José Suárez Martín número 1, 350; idem idem número 2, 387 50; idem idem número 5, 350; Mercedes y Antonio, 400; idem idem S. P., 425; José Acien Nadal número 8, 437 50; Rosa número 2, 312 50; idem idem número 3, 300; idem idem número 4, 312 50; Diego Callejón Godoy número 21, 375; Eulogio Romay, 412 50; Gregoria y Enrique, 387 50; Los dos amigos J. R. ancla, 350; Lola Cantón Moreno Corona, 362 50; Bárbara López Marin, 400; J. Alfara, 362 50; Gabriel López Ortega, 350; La Nieta Almería, 425; Manuel Martín Montoya número 7, 362 50; idem idem número 8, 425; La Nieta María, 375; Cañada Blanca F. Gil, 375; Corchera número 10, 425; Mercedes y Rafael, 350; Inés Cortés, 362 50; Esteban Campan M., 300; Adolfo uva Abia número 7, 300; Carmen López Leiva, 437 50; Pedro Artés Casado, 425; Pedro Casado número 1, 400; Emilio Mercader número 2, 462 50; Pilar número 4, 437 50; C. uva Dalías número 3, 287 50; Francisco Valdivia Jiménez número 9, 387 50; José Koznieles Lirola número 13, 325; José idem número 19, 362 50; Rosario López Quesada, 362 50; Mi niña Anita, 400; Varios lotes de este vapor retirados.

Merced de New York sigue bajando por los muchos arribos.

Lotes retirados del vapor «Romanic» en Boston.—Bernardo Góngora Cañada de Vela, 562 50.

Vapor «Almagro» en Londres.—Ruiz y María, 13/6; Francisco Callejón Moreno uva Dalías número 70, 15; idem idem número 76, 16,6.

Vapor «Titlis» en Bremen.—Dolores número 5 uva Dalías, 13/00; Eloisa número 7 idem, 13/00; I. J. J. número 8, idem, 11/50.

Otras marcas Vapores en Philadelphia.—Francisco A. Quesada número 17, 262; F. A. Q. (gale) número 13, 275; Felipe Trujillo, 375; Olanía y Angeles número 8, 462.

Vapor «Romanic» en Philadelphia.—My kar Bellera número 2 oak barrels, 325; id. número 3, 437; Soborro número 4 oak barrels, 525; Soborro número 7, oak barrels, 575.

Vapor «Erika» en Philadelphia.—Mariano Sánchez Hernández, 525.

Vapor «Pedro Luis Lacave» en Liverpool.—Pinar Espinar, 9/6; Rafael Espinar Torres número 9, 8/3; Marchalejo oak barrels número 7, 12/3; F. A. Corrales B. L. extra, 12/6; id. A. T. extra, 15; idem B. F., 12; G. A. N. número 5, 8; I. P. Moreno T., 10; M. A. R. número 1, 8; Manuel número 2, 10/3; 3, 7/6; Número 16 uvas Almería, 9/6; Antonio García número 2, 11/6; Mi nieta L. S. R. número 23, 10/3; R. C. P. M., 14/3; R. R. M. número 2, 12; R. C. P. número 1, 11/6; idem número 3, 11; id. número 4, 18/3; R. R. número 5, 13; R. P. C. número 7, 13/6; J. Castro número 10, 10/6; Los tres hermanos número 27, 9; Mi nieto, 9/6; Antonio y Francisco N. N. N., 13; N. N. N., 13; Vilchez número 9, 9; id. número 10, 9; Carmencita E., 8; Martirio Carreño E., 9; Rafael Espinar Torres número 4, 8; M. H. M., 12/9; Los tres hermanos número 16, 14/3; Joan y Juana, 9/3; Huerta

Doctor Manuel Marin

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde. Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Purchena.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS el mejor TONICO DIGESTIVO que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc... aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

ESTOMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

Dr. Blanes

Médico-oculista de la Beneficencia Municipal Enfermos curados en 1908: 380. Consulta de pago, Paseo del Príncipe, 24, gratuita, Almedina, 20.

Cocineros y cocineras

Si queréis hacer croquetas, albóndigas, salamis, asados y platos riquísimos no gastar otros cosas que pan tostado molido de La Universal 16 y 18, Marin, 16 y 18.

SE VENDE un hermoso SOLAR

de 690 varas cuadradas, en la antigua huerta de Santa Rita. Tiene 23 varas de fachada a la calle de D. Santos Zárate y 23 varas a la calle de San Leonardo, con exposición a Mediodía y Levante. Informarán en la farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo, Almería.

Para Museo y coleccionista de América del Norte

Se compran, abonando precios fabulosos, Joyas Antiguas de gran valor, con esmaltes y pedrería, Esmeraldas, Perlas y Brillantes de tamaño.—Se desea buena calidad. JOYERIA Y RELOJERIA AL POR MAYOR Y DETALL. A. FEDERICO SIERRA.—Granada, 3 al 15, Málaga.

La Exportadora y Corredora Castellonense

SOCIEDAD ANÓNIMA

Corredores de frutas en mercados extranjeros

OFICINA CENTRAL Castellón de la Plana: Mayor, 1, y Castellar, 9.

SUCURSALES Hull—1 Humber, Street Hamburga—Steinthor Wall 4 Amberes—Rue Schul 35 Londres—Monument-House Monument-Square Gandia—Calle del Puerto Almería—Conde Ofalia-8-Entresuelo REPRESENTANTE EN ALMERIA

Bernardo Bueso Castiño

EXPORTACION UVERA EN 1909

Table with columns: Núms., Entrada, Salida, VAPORES, DESTINO, Barriles, Mts., Consignatarios. Lists various export destinations like New York, London, Hamburg, etc., with corresponding quantities and agents.

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

Summary table showing export totals for various markets (MERCADOS) in barrels (BARRILES) and metric tons (MEDIOS). Total: 1.350.963 barrels, 7.337 metric tons.

El mejor pan y el más económico

ES EL DE LA FÁBRICA La Universal

Preciosos regalos a los compradores. A las diez de la mañana bollos calientes. A las seis de la tarde bollos calientes.

Pesos exactos.—Regalos muy bonitos

16 y 18, Marin, 16 y 18 Desde el día 6 tortas de chicharrones y manteca.

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO y BILLETES EXTRANJEROS

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina.

El magnífico y rápido vapor español BARCELONA

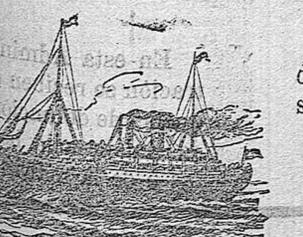
de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 12 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DEL PUERTO DE ALMERIA EN EL PRESENTE AÑO

Vapor Valbanera el día 2 de Diciembre. Cádiz 22 de

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4, Almería.

Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.



Llegada de soldados

El "Nuevo Valencia"
Última hora de la madrugada de ayer...

Dada la hora en que se recibió el cablegrama del general señor Arizón...

Sin embargo, desde antes de la llegada el "Nuevo Valencia" se hallaban en el...

También aguardaba la llegada de los enfermos el celoso director del Hospital...

Al comenzar el desembarco, el médico del "Carlos V" don José Maistena...

Estos, como siempre, fueron trasportados en carretas al hospital y los más graves en las camillas del "Carlos V"...

Terminado el desembarco, se trasladaron al Hospital de sangre las autoridades...

Este recorrió una por una las dependencias, se enteró minuciosamente del régimen del establecimiento...

Es el señor Queipo un médico ilustradísimo, enamorado de las grandezas de la Patria.

Con profunda emoción nos rogó que hicieramos pública la gratitud del Ejército y de la Sanidad militar...

nica, sino por el derroche generoso que se hace para que los enfermos no carezcan ni de lo superfluo.

Esta mañana—decía el señor Queipo—al contemplar el amor inmenso, el mimo exquisito con que se trasladaban a mis pobres soldados desde el vapor "Nuevo Valencia" a los cómodos carruajes...

Nosotros agradecemos las nobles y sinceras manifestaciones del señor Queipo, y como almerienses nos congratulamos en hacerlas públicas.

Los enfermos
He aquí los nombres de los ingresados ayer en el Hospital de sangre...

Pedro López Millar, de Galisteo (Cáceres); Alfonso Clemente Soto, de Lorca (Murcia); Victoriano Santa María, de Burgos; Alberto Lanza García, de Madrid; Juan Roca Riera, de Lazademen (Barcelona); Gabriel Alcázar Pozuelo, de Daimiel (Ciudad Real); Julio Expósito Altarriba, de Gerona; Fernando Rodríguez Jiménez, de Santa García (Ávila); Mariano Pizarroso Pérez, de Horcajo (Ciudad Real); Epitafio García Martín de Solillo de la Adrada (Ávila); Manuel Tabedia Pasonal, de Logroño; José Juan Morales, de Yecla (Murcia); Casimiro Valentín Salobral, de Madrid; Martín Bermúdez Diebla, de Lejas de Arista (Zamora); Donato Baldegrama Expósito, de Benabente (idem); Antonio Cabrera Borrego, de Fortuna (Jaén); Deogracias Sánchez González, de Daimiel (Ciudad Real); Gaspar Seco Hernández, de Bejar (Salamanca); Domingo López Platero, de Campillo de Llerena (Burgos); Angel Gómez Tragó, de Magallón (Zaragoza); José López López, de San Esteban de la Mata (Lugo); Alejandro Pinar Sánchez, de Candela (Ávila); Faustino Molina Diezma, de Picón (Ciudad Real); Miguel César López, de Utiel (Valencia); Rogelio Nieto Pacheco, de Madrid; Dionisio Madroño Vicente, de Sancho Nuño (Segovia); Francisco Cuesta Ariza, de Izalzo (Granada); Emilio Manzano Expósito, de Torralba de Calatrava (Ciudad Real); Cándido Fernández Diecho, de Sierra Pando (Santander); y José Sánchez Delgado, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Boletín religioso.
Santos de hoy, viernes.—Santos Martín, Papa y mártir; Millán, Presbítero; Lívino, Abad, y Teodoro Estudita.

La Misa y el Oficio divino son de San Diego de Alcalá, confesor, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Angustia, en la Purísima.

Exposición de Su Divina Majestad. En San Pedro y la Sagrada Familia, desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, en que se hará la Bendición y Reserva.

Mes de Animas.—En San Pedro, a las seis menos cuarto de la tarde; en Santo Domingo y la Sagrada Familia, a las seis de la misma, se rezará el Santo Rosario, haciéndose a continuación el ejercicio, y al final se cantará un solemne Responso.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, a las seis menos cuarto de la tarde, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Comunión general.—Mañana, a las 8, se celebrará Misa de Comunión general en la Capilla de María para las alumnas y demás fieles que se dignen asistir...

Presentando 38 cupones como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la SEGUNDA CASA

NOTICIAS
Don José González ha solicitado del Gobierno civil que se le devuelva el depósito que tiene hecho para responder a la investigación de aguas en la Rambla del Obispo...

En Canjáyar ha sido constituida la Junta local del Censo electoral, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Ante el Juez de Instrucción del Arsenal de Cartagena debe presentarse el vecino de Garrucha, Martín López García, a responder en la sumaria que se le sigue por intento de fuga.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Escayar y Laroya se hallan expuestos los proyectos de Matricula Industrial y repartimiento de consumos...

El Gobernador civil ha enviado a informe del Alcalde de Vélez Rubio los recursos entablados por don José Morales Sánchez, don Juan Morales Sánchez y don José Sánchez Sánchez...

Se han remitido a informe de la Comisión provincial los escritos de don Juan y don Sebastián Castillo Martínez, en los que reclaman contra su inclusión en el reparto de arbitrios extraordinarios de Ocaña...

El ex arrendatario de cédulas personales, don Bartolomé Mañeño, ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento rescindiendo el contrato que hizo con aquél...

Esta tarde, a las tres, se reunirá la Junta municipal de Asociados, para discutir el presupuesto ordinario del próximo año.

El Círculo Mercantil ha presentado varias enmiendas al referido proyecto de presupuesto.

Don Cándido Flores Martínez, vecino de Garrucha, ha solicitado permiso del Gobernador civil para trasladar los restos de don Francisco Flores Gómez...

El Gobernador civil ha devuelto al Alcalde de Tijola los presupuestos ordinarios y expediente de arbitrios de dicho pueblo, ordenándole que convoque sin pérdida de tiempo a la Junta de Asociados...

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunieron ayer tarde los concejales y asociados liberales, presididos por el Gobernador interino don Onofre Amat.

Se ocuparon de la actitud que han de seguir en la discusión del presupuesto municipal, que como hemos dicho, comenzará hoy ante la Junta de Asociados.

En el Hotel Simón almorzaron ayer intimamente el Alcalde don Eduardo Pérez y los médicos militares don Cándido Navarro, don Leopoldo Queipo y don José Maistena.

Los reunidos visitaron después el mercado, casa de socorro y Parque de desinfección, haciendo grandes elogios de la

preferencia que presta nuestro Ayuntamiento a tan importantes servicios.

El Gobernador civil ha recibido multitud de telegramas impuestos en Vélez Rubio, dándole cuenta del estado de la opinión en Chirivel.

Los ánimos continúan escitadísimos en dicho pueblo, habiéndose hecho multitud de detenciones, relacionadas con los recientes sangrientos sucesos allí ocurridos.

En el Barrio Alto se promovió ayer tarde una riña, por causas que se desconocen, entre Rosario Sánchez Quesada, de 25 años de edad, ciega, y María Rodríguez Sánchez.

Esta agredió a la primera con un palo, produciéndola una herida contusa de dos centímetros de longitud en el parietal izquierdo, de la que fué asistida en la casa de socorro.

En la función de desagravios que mañana se celebrará en la Iglesia de la Compañía de María predicará por la tarde el Licenciado don Pío Navarro Moreno, párroco de San Sebastián de esta ciudad.

Los soldados que se hallan en el hospital de sangre, nos ruegan que mostremos su gratitud a un señor que no quiere hacer público su nombre y a don Gaspar Vives, los cuales obsequiarón en los días 9 y 10 anteriores, el primero con postre de uvas en las comidas, y el segundo con una torta de aceite a cada enfermo.

Procurador de los Tribunales.—Manuel Rapallo Vela, calle de Alvarez de Castro, número 6.

Se hace almoneda de muebles en la calle del Cid, número 6.

Balneario de Arhena
Temporada oficial: De 1.º de Septiembre a 30 de Noviembre.

Grandes rebajas de precios en los hoteles del balneario. Habitación y comida, comprendido todo el servicio desde cuatro pesetas; además se conceden descuentos en abonos de 15 días, sobre hoteles y baños.

Prospectos, análisis de aguas, tarifas generales de precios y cuantos detalles sean de necesidad al bañista, los recibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles: B. Lureta, Arhena (Murcia).

Viajeros.

Han llegado a esta capital los siguientes señores, que se hospedan:

Hotel Simón (antes París)
Don José Calabra, don Luis Alcoba, don José Hernández, don Jose Charerot, doña Trinidad Peralta é hijo, don Sebastián Sánchez, don Benito Langa, don Joaquín Flac, don Pedro Torres y don Francisco Morales.

GHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

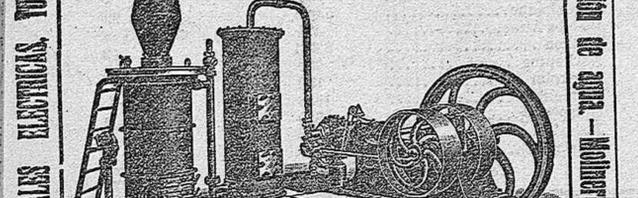
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes.

"La Independencia" en Orán
De venta en la Galería Pérez, Boulevard Seguin; en todos los kioscos y estancos.

80.000 caballos en España.

CROSSLEY, MOTORES A GAS POBRE
SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES GAS-GRUPOS Y MAQUINARIA EN GENERAL.

Instalaciones hechas en la provincia.



Compañía Lebon.
D. Juan Vivas Pérez.
Fábrica de hielo.
Salinas de San Rafael.
Idem Guardias Viejas.
Serrería de mármol de Fines.
Idem de Córdoba.
D. José González Egea.

Miguel González Hernández
José Martínez Hernández
José Fernández Burgos
Imprenta "La Independencia"
Guillermo Zea
Antonio Castillo Zea
José Sánchez Entrena
Enrique García Vivas
José Vizcaino Navarro
Centrales Eléctricas de Adra, Roquetas, Fechina y Gergal

Representación y Oficinas para Córdoba, Jaén, Granada y Almería.—LUIS G. PEINADO.—Almería.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»
Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarías EN EL PRIMER DÍA

Los Confites Emerin dan a las enfermedades urinas el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estreñeces, Prostatitis, Cistitis, Catarras, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ

ALMERIA LONDRES. E. C.
Reyes Católicos, 5. 4, Monument Street.

Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglaterra.

INIMITABLES PARA ALIVIAR Y CURAR:
GRIPE, ASMA, PASTILLAS POLI-BALSAMICAS, MATUTE, CATARROS, TOSES

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA.
LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A CADA CAJA.

DE VENTA:
DEPÓSITO GENERAL EN CASA DE SU AUTOR, EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

D. RESTITUTO MATUTE
CÁDIZ UNA PTA. LA CAJA.

SERVICIO DIRECTO Y SIN RECALAS ENTRE BARCELONA ALMERIA Y MELILLA

POR EL VAPOR
VELARDE

Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25.
Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28.
Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 9, 19 y 29.

Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30.
Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.

Consignatarios en Barcelona: Sres. Domenech y Cert Hermans, Paseo de Colón, 17.
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación.

Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salama.
NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia de reexpediciones en Almería, para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

ANEMIA

Prostatitis, cistitis, catarrros de la vejiga, etc.
Su curación pronta, segura y radical por medio de los alomados, únicos y legítimos medicamentos.

COSTANZI
Busto y Nombre Registrados

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar. Una caja de Confites, 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS. Se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES O INYECCIÓN COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Anemia
Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir nroo masculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

Puntos de venta, en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez.
Al por mayor: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA.
30.—Rambla del Centro, 30.—BARCELONA.

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos.
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
45 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.
Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Solución Benedicto

de glicero fosfato de ojal con Cresotal
Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciónes gripales, enfermedades constitutivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

Depósito: En Almería, farmacia, de don Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola. | En Hércules Vera, G. Jiménez.—En Serón, Luis Sánchez.

En esta Administración se reciben esquelas de defunción y de aniversario hasta las 5 de la mañana.